PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, febrero de 2025

Señor (a)
ISABEL CRISTINA NIÑO CAMACHO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7335442**
Coordinador de Metalmecánica
Metalmecánica
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: 7335442 del año 2025

JAVIER MAURICIO MONSALVE PERALTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.122.820.782 de Barrancas, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de (2.913.024). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 46387732942 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el (23) de (diciembre) de 2025.

OBJETO: Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de derechos fundamentales y ética para

la construcción de una cultura de Paz de acuerdo con la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa	Revisión de la programación asignada con el cotejo de ambientes disponibles para la formación, diagrama de programación generado por Sofia plus.	Horario de clases. (Evidencia 1) Diagrama de horario en descargado de Sofia plus (Evidencia 2)
2.	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	realización de actividades de contextualización acerca de los derechos humanos universales	Lista de asistencia (Evidencia 3) Registro fotográfico (Evidencia 4)

8	10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Diligenciamiento del perfil del instructor	Pantallazo de envió del perfil del instructor (Evidencia 5)
9	15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	La presentación del actual informe como prueba fiel del avance de la ejecución del contrato.	Pantallazo de creación del informe GTH-F-062- (Evidencia 6)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.			XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. xxxxxx de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



JAVIER MAURICIO MONSALVE PERALTA

Contratista

C.C. No. 1.122.820.782

Recibí a satisfacción:



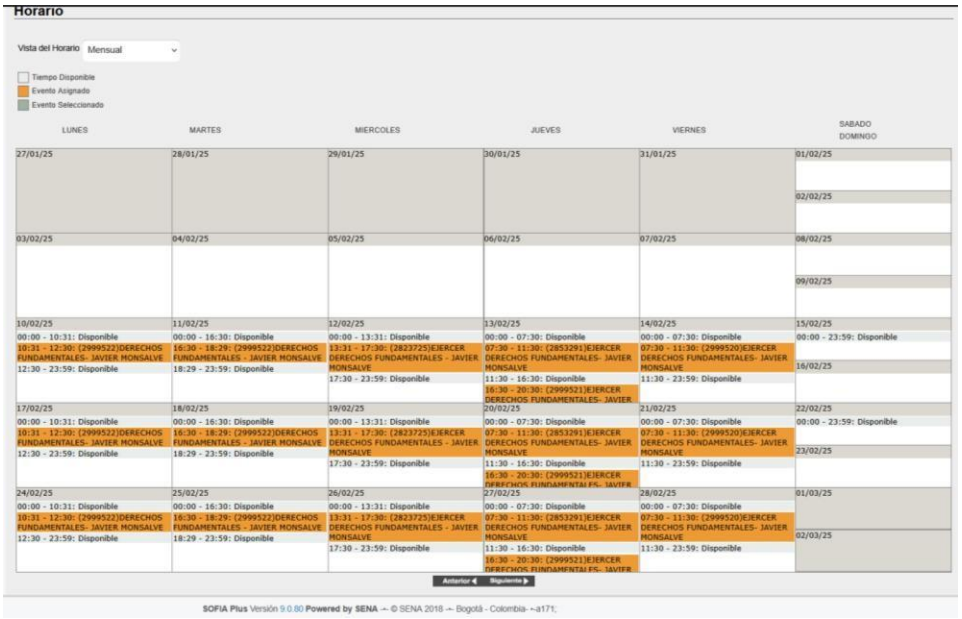
Firma

ISABEL CRISTINA NIÑO CAMACHO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7335442**
Coordinador de Metalmecánica
Metalmecánica

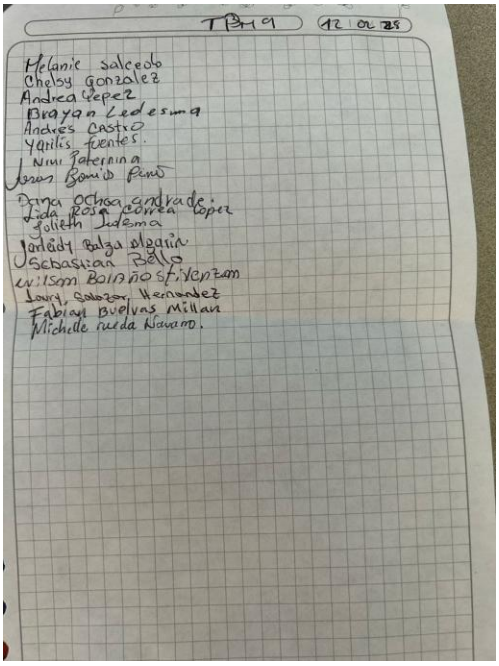
ANEXOS



Evidencia 1: Horario de clases, con la programación de todas las horas de clase semanales



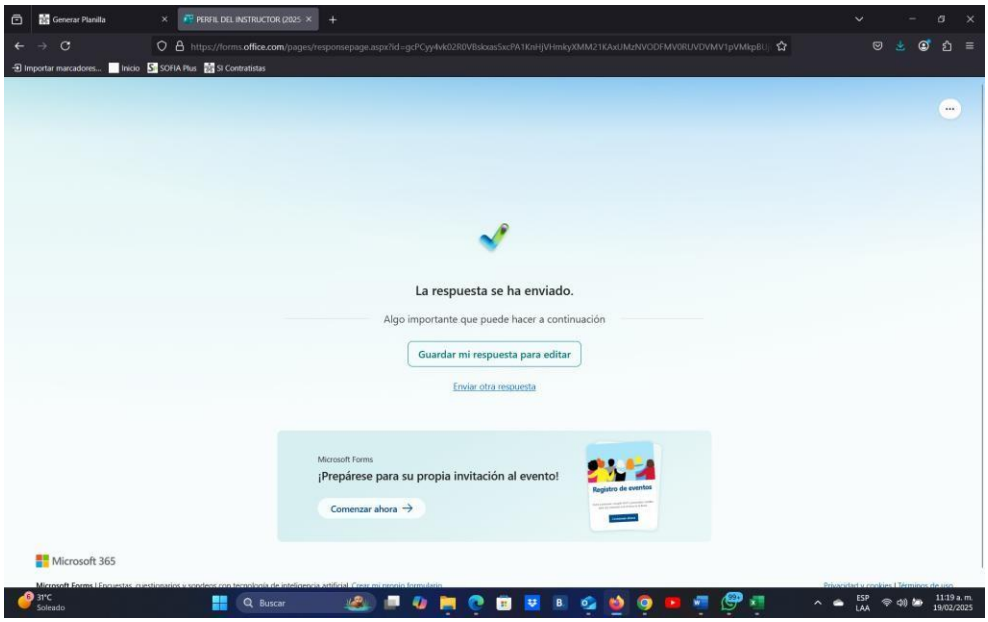
Evidencia 2: Diagrama de programación primer trimestre



Evidencia 3: Lista de asistencia



Evidencia 4: Registro de actividad de aprendizaje en el desarrollo de la sesión.



Evidencia 5: Pantallazo de envío del perfil del instructor.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Febrero de 2025

Señor (a)
ISABEL CRISTINA NIÑO CAMACHO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7335442**
Coordinador de Metalmecanica
Metalmecánica
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: 5777808 del año 2024

JAVIER MAURICIO MONSALVE PERALTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.122.820.782 de Barrancas, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de (3.066.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 46387732942 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el (24) de (diciembre) de 2025.

Evidencia 6: Creación de informe mensual de gestión.